

Guayaquil, 28 de Febrero del 2018

A los miembros del Directorio y Accionistas de
CONTRDAVI S.A.

Cumpliendo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y Estatutos Sociales, en calidad de Comisario, entrego informe sobre revisión y análisis de los Estados Financieros del año 2017.

El administrador cumplió con las resoluciones propuestas por la Junta General de Accionistas.

En la Revisión se observo, que los libros de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, files de expediente a Juntas Generales, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, y demás libros, son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones de ley.

De los Balances por el año 2017, se observo que sus no hubo ventas y el rubro de costo y gastos es de \$ 14.292.04, producto de sus operaciones generaron una pérdida de \$ 14.292,04 dólares.

En mi opinión, los Balances presentados por la Gerencia General, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


TANIA ARIANA ROSADO MURILLO
Comisario
C.I. 0950096370